

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

9352 *Resolución de 10 de junio de 2019, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en lo sucesivo RD 1313/2007); y a tenor de lo establecido en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante EUCM) y en la Regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (en adelante RCA-UCM),

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2018 del Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 18 de octubre de 2018), y como consecuencia de la autorización por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 28 de agosto de 2018, de la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en virtud de las altas y bajas producidas en el año 2017,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 7 de junio de 2019, convocar a concurso las cuarenta y dos plazas de promoción interna que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales

Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la LOU, en el RD 1313/2007 y en la RCA-UCM; por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estos concursos es preciso reunir los siguientes requisitos, que deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera:

2.1 Requisitos generales.

a) Nacionalidad. Ser español. No obstante, podrán participar en igualdad de condiciones que los españoles los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge siempre

que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Edad: Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos para plazas de promoción interna.

De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 62.2 de la LOU, podrán participar los funcionarios de carrera del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición. Los funcionarios que participen en estos concursos tendrán que estar acreditados para el cuerpo docente de Catedráticos de Universidad de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPACAP), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el Anexo II (disponible en la dirección web: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>), junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2.

El correo electrónico aportado en la solicitud se podrá utilizar a efectos de comunicación con los interesados.

3.2 Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 30,05 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en BANKIA, en la cuenta número ES9420385837906000614282, indicando el N.º de concurso e incluyendo el texto «Universidad Complutense. Derechos de examen».

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador (Av. Séneca, 2-28040 Madrid) y en la dirección de internet: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas.

Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPACAP.

5. Comisiones

La composición de las comisiones es la que figura en el Anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del RD 1313/2007, los currículos de los miembros se encuentran publicados en la página web de la UCM (<https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>).

En lo relativo a las sustituciones, constitución y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en los artículos 6 y 7 de la RCA-UCM.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el «BOE» y después de la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente titular de cada comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, dictará resolución convocando a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando día, hora y lugar, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días hábiles.

En el acto de constitución, la Comisión fijará y hará público, antes del acto de presentación de los candidatos, el baremo para la valoración del Currículum Vitae según los criterios indicados en el Anexo IV, especificando la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los criterios generales detallados en dicho Anexo, dentro de los límites estipulados en el mismo, y su desglose en cada uno de los apartados incluidos en cada criterio general.

El baremo acordado por la Comisión se publicará en el tablón de anuncios del lugar donde se vaya a realizar el acto de presentación.

6. Acto de presentación

El Presidente, previa consulta al resto de los miembros de la Comisión, dictará resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto de presentación.

El acto de presentación tendrá lugar, salvo casos justificados apreciados por el Vicerrector con competencias en la materia, el mismo día que se constituya la Comisión, una vez publicados los criterios de evaluación, en el Centro donde tenga su sede el Departamento.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Currículum Vitae. Deberá incluir, al menos, el historial académico, el historial docente, y el historial investigador del candidato (los méritos alegados habrán de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias).

b) Proyecto docente. Versará sobre las actividades docentes a desarrollar especificadas en la convocatoria. En otro caso, estará relacionado con las materias asignadas al departamento. Se desarrollará, de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas) señalando claramente los objetivos a conseguir en ella, la organización temporal, los hitos fundamentales así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.

c) Proyecto investigador. En el caso de que la convocatoria incluya actividades investigadoras a desarrollar, el proyecto investigador versará sobre éstas últimas. En otro caso, el proyecto investigador estará relacionado con las líneas relacionadas con el área de conocimiento a la que está adscrita la plaza.

Junto con esta documentación, los candidatos presentarán un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el curriculum vitae.

Los candidatos que no presenten la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos en la prueba a la que se hace referencia en el apartado 2 de la base 7 y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la misma, circunstancia que se hará pública por la Comisión. Asimismo, se fijará el lugar y el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

A continuación del acto de presentación, la Comisión hará pública en el tablón de anuncios del lugar donde se haya convocado y celebrado, una resolución que indique la fecha, hora y lugar para la realización de la prueba, el orden de actuación de los candidatos en la misma, así como el lugar y el plazo para examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba comenzará en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al del acto de presentación. No obstante, en el supuesto de aquellos concursos en los que concurra un único candidato al acto de presentación, este último podrá acordar con la Comisión la celebración de la prueba a continuación del citado acto.

7. Desarrollo y resolución del concurso

7.1 Valoración del currículum vitae.

La Comisión hará una valoración del Currículum Vitae de cada candidato según el baremo fijado en el acto de constitución, al que se ha hecho referencia en la base quinta de la presente convocatoria.

7.2 Valoración de la prueba.

El concurso de acceso constará de una única prueba que será pública y se desarrollará en el Centro donde tenga su sede el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza. Dicha prueba consistirá en la exposición oral de un tema del área de conocimiento de adscripción de la plaza, durante un tiempo máximo de 60 minutos para cada candidato. Seguidamente, la Comisión debatirá con cada candidato por un tiempo máximo de 120 minutos sobre su historial académico y acerca de las materias propias de su especialidad y de su aplicación a la docencia, así como sobre el proyecto docente e investigador.

Finalizadas las pruebas, la Comisión, de forma colectiva, o individualmente cada miembro de la Comisión, elaborará un informe razonado sobre cada candidato ajustado a los criterios especificados en el Anexo V, consignando su puntuación numérica de 0 a 10 en la sesión pública. En el segundo supuesto, la valoración final de la sesión pública se

obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión.

7.3 Valoración global de los candidatos.

La valoración global de cada candidato se obtendrá de la suma ponderada de la puntuación del Currículum Vitae y de la puntuación de la sesión pública, asignando un peso del 60% al Currículum Vitae y un peso del 40% a la sesión pública.

En el supuesto de que al proceder a la ordenación de los concursantes se produjesen empates, éstos se resolverán atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la valoración del Currículum Vitae. Si aun así persistiera el empate, dirimirá el Presidente.

7.4 Publicación de resultados.

Una vez terminado el concurso, junto con la propuesta de provisión, la Comisión publicará los resultados de la evaluación de cada candidato con la puntuación numérica correspondiente, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios generales detallados en el Anexo IV y en la prueba, así como su valoración global.

8. Propuesta de provisión

La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento que vendrá determinado por la valoración global obtenida por cada candidato, y sin que pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. La Comisión Juzgadora publicará la propuesta de provisión junto con los resultados de la evaluación de cada candidato en lo relativo a lo indicado en la base 7.4, en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba y, a efectos meramente informativos, en la página web: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>.

En ningún caso, la Comisión podrá elevar propuesta de provisión a favor de aquellos concursantes que no obtengan un mínimo de 50 puntos.

El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión, debidamente motivada, de no provisión de la plaza convocada.

Finalizada la actuación de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes, el Secretario de la misma entregará en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos, hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión regulada en el artículo 10 del RD 1313/2007 y en el artículo 93 de los EUCM.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16.4 de la LPACAP, los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada de DNI o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española.

b) Fotocopia compulsada del Título de Doctor y fotocopia compulsada del Certificado de Acreditación.

c) Declaración responsable de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

d) Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y no hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios. En el caso de ser nacional de otro Estado, también tendrá que aportar declaración responsable de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de presentar los documentos reseñados en los apartados c y d, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, excepto quienes sean funcionarios de la Universidad Complutense.

10. *Nombramientos*

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento, así como su número en la Relación de Puestos de Trabajo. Dicho nombramiento será publicado en el «BOE» y en el «BOCM», y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «BOE», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPACAP.

Madrid, 10 de junio de 2019.–El Rector, P.D. (Decreto 16/2015, de 15 de junio), la Vicerrectora de Política Académica y Profesorado, Carmen Fernández Chamizo.

ANEXO I

Plazas de promoción interna

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas». Departamento: Anatomía y Embriología. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: «Anatomía y Embriología Veterinaria». Perfil investigador: «Defectos congénitos del cierre de la pared corporal en el cerdo». N.º de concurso: 19077-P (Promoción interna).

2. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento: Ingeniería Química y de Materiales. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Ciencia de Materiales y su reciclado». Perfil investigador: «Obtención y utilización de partículas y nanoóxidos metálicos de interés en metalurgia». N.º de concurso: 19078-P (Promoción interna).

3. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración». Departamento: Ciencia Política y de la Administración. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Análisis de Políticas Públicas». Perfil investigador: «Administración Pública y Opinión Pública». N.º de concurso: 19079-P (Promoción interna).

4. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Comunicación Audiovisual y Publicidad». Departamento: Ciencias de la Comunicación Aplicada. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: «Realización Audiovisual y Dirección Cinematográfica». Perfil investigador: «Teoría, historia y procesos técnico-expresivos de la Dirección cinematográfica». N.º de concurso: 19080-P (Promoción interna).

5. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Civil». Departamento: Derecho Civil. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: «Derecho Civil». Perfil investigador: «Derecho Civil: Obligaciones y contratos. Contratación y consumo». N.º de concurso: 19081-P (Promoción interna).

6. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento: Derecho Mercantil, Financiero y Tributario. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: «Derecho Mercantil». Perfil investigador: «Derecho de Sociedades y de los Mercados de Valores». N.º de concurso: 19082-P (Promoción interna).

7. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Plástica». Departamento: Didáctica de las Lenguas, Artes y Educación Física. Facultad de Educación. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Arte y procesos creadores en educación y terapia». N.º de concurso: 19083-P (Promoción interna).

8. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Diseño, desarrollo y evaluación de nuevos sistemas de administración ocular». N.º de concurso: 19084-P (Promoción interna).

9. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento: Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Diseño, desarrollo y evaluación de formulaciones oftálmicas». N.º de concurso: 19085-P (Promoción interna).

10. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento: Filología Alemana y Filología Eslava. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Morfosintaxis sincrónica y Análisis del discurso alemán». Perfil investigador: «Morfosintaxis y estilística del alemán». N.º de concurso: 19086-P (Promoción interna).

11. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento: Filología Alemana y Filología Eslava. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Cultura de los países de lengua alemana de 1900 a la actualidad». Perfil investigador: «Literatura y cultura alemanas desde 1800 hasta nuestros días». N.º de concurso: 19087-P (Promoción interna).

12. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Cultura francesa contemporánea». Perfil investigador: «El Arte en la literatura y el cine francés desde la Modernidad». N.º de concurso: 19088-P (Promoción interna).

13. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Estudios Románicos, Franceses, Italianos y Traducción. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Poesía francesa: inspiración y formas». Perfil investigador: «Literaturas en lengua francesa (siglos XX-XXI): temas, formas, imágenes». N.º de concurso: 19089-P (Promoción interna).

14. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Filología Latina». Departamento: Filología Clásica. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Textos Latinos: Livio y Salustio». Perfil investigador: «Religión romana y literatura latina». N.º de concurso: 19090-P (Promoción interna).

15. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Filosofía y Sociedad. Facultad de Filosofía. Actividades docentes a desarrollar: «Filosofía de la Mente». Perfil investigador: «Nietzsche y la Filosofía Contemporánea». N.º de concurso: 19091-P (Promoción interna).

16. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Física de la Tierra». Departamento: Física de la Tierra y Astrofísica. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Procesos y turbulencia en la capa límite atmosférica». N.º de concurso: 19092-P (Promoción interna).

17. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Fisiología». Departamento: Fisiología. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: «Fisiología Veterinaria». Perfil investigador: «Fisiología de la Reproducción en Lagomorfos». N.º de concurso: 19093-P (Promoción interna).

18. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Fundamentos de Análisis Económico». Departamento: Análisis Económico y Economía Cuantitativa. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: «Microeconomía». Perfil investigador: «Economía industrial empírica». N.º de concurso: 19094-P (Promoción interna).

19. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Genética». Departamento: Genética, Fisiología y Microbiología. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Genética. Biotecnología de plantas». Perfil investigador: «Genética y Biotecnología de Plantas». N.º de concurso: 19095-P (Promoción interna).

20. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Historia Moderna e Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Historia Contemporánea de Europa, siglo XX». Perfil investigador: «Las relaciones España-Europa en la segunda mitad del siglo XX». N.º de concurso: 19096-P (Promoción interna).

21. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Historia Contemporánea». Departamento: Relaciones Internacionales e Historia Global. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: «Historia del Mundo Actual». Perfil investigador: «Memoria e Historia Global: Autobiografías y Cultura Comunista». N.º de concurso: 19097-P (Promoción interna).

22. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Lengua Española y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Sintaxis histórica del español». Perfil investigador: «Sintaxis histórica de la oración compuesta. Análisis histórico del discurso». N.º de concurso: 19098-P (Promoción interna).

23. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Lengua Española». Departamento: Lengua Española y Teoría de la Literatura. Facultad de

Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Semántica del español». Perfil investigador: «Tiempo y aspecto». N.º de concurso: 19099-P (Promoción interna).

24. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Literaturas Hispánicas y Bibliografía. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Literatura española del siglo XX hasta 1939». Perfil investigador: «Narrativa española desde 1975». N.º de concurso: 19100-P (Promoción interna).

25. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento: Literaturas Hispánicas y Bibliografía. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Literatura española del siglo XV». Perfil investigador: «Generación literaria de 1914». N.º de concurso: 19101-P (Promoción interna).

26. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: Salud Pública y Materno-infantil. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura en el área de conocimiento de Medicina Preventiva y Salud Pública». Perfil investigador: «Desigualdades socioeconómicas en salud». N.º de concurso: 19102-P (Promoción interna).

27. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Música». Departamento: Musicología. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Música Medieval». N.º de concurso: 19103-P (Promoción interna).

28. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Bromatología». Perfil investigador: «Alimentos de origen vegetal: procesado, calidad e ingredientes funcionales. Fibra alimentaria y prebióticos. Aprovechamiento de subproductos». N.º de concurso: 19104-P (Promoción interna).

29. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Bromatología». Perfil investigador: «Evaluación de nuevos alimentos y alimentos funcionales de origen vegetal». N.º de concurso: 19105-P (Promoción interna).

30. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Farmacia. Actividades docentes a desarrollar: «Nutrición». Perfil investigador: «Situación nutricional y su relación con la capacidad cognitiva y afectiva». N.º de concurso: 19106-P (Promoción interna).

31. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Óptica. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Caracterización espacial de haces láser y polarización». N.º de concurso: 19107-P (Promoción interna).

32. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Óptica. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Teoría y aplicaciones de la Óptica de Fourier». N.º de concurso: 19108-P (Promoción interna).

33. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo y Nuevos Medios. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: «Información Periodística Especializada, Gabinetes de Comunicación, Sistemática de los contenidos especializados y Periodismo de Fuente». Perfil investigador: «Periodismo de Fuente: las Organizaciones como Fuente de Información Periodística Especializada». N.º de concurso: 19109-P (Promoción interna).

34. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento: Personalidad,

Evaluación y Psicología Clínica. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: «Psicología Clínica». Perfil investigador: «Evaluación e intervención psicológica en estrés postraumático y crónico». N.º de concurso: 19110-P (Promoción interna).

35. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Análisis Electroquímico». N.º de concurso: 19111-P (Promoción interna).

36. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Química Macromolecular. Sistemas Poliméricos Antimicrobianos». N.º de concurso: 19112-P (Promoción interna).

37. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Química Orgánica». N.º de concurso: 19113-P (Promoción interna).

38. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento: Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: «Microbiología e Inmunología». Perfil investigador: «Alternativas al uso de antibióticos en piscicultura». N.º de concurso: 19114-P (Promoción interna).

39. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Sanidad Animal». Departamento: Sanidad Animal. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: «Epidemiología». Perfil investigador: «Diseño y análisis de datos en estudios epidemiológicos». N.º de concurso: 19115-P (Promoción interna).

40. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Sociología: Metodología y Teoría. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Métodos y Técnicas de Investigación Social Cuantitativas». Perfil investigador: «Medición de Indeseabilidad Social: Racismo, Xenofobia, Discriminación». N.º de concurso: 19116-P (Promoción interna).

41. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Estudios Educativos. Facultad de Educación. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Pedagogía Social. Educación de las Personas Mayores». N.º de concurso: 19117-P (Promoción interna).

42. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Zoología». Departamento: Biodiversidad, Ecología y Evolución. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Zoología y Zoología de Invertebrados no Artrópodos». Perfil investigador: «Biología de Invertebrados Marinos». N.º de concurso: 19118-P (Promoción interna).



ANEXO II

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Convocada/s a concurso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente:			
Área de conocimiento:			
Departamento:		Centro:	
Fecha de Resolución de convocatoria:		BOE:	
Nº de Concurso:			
II. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/ Pasaporte	Nacionalidad		
Fecha nacimiento	Localidad	Provincia	
Domicilio		Teléfono	Correo electrónico
Municipio	Provincia	Código Postal	
En caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación: <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otras			
DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA			
<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad • Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 • Justificante acreditativo del pago de los Derechos de Examen • Otros documentos: <ul style="list-style-type: none"> ○ ○ 			

El abajo firmante, Don/Doña

SOLICITA: Ser admitido al concurso para la/s plaza/s de _____ del área de conocimiento de _____

DECLARA: Que son auténticas las copias de los documentos adjuntos, que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Madrid, a

Firmado:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Información básica sobre protección de datos del tratamiento: Personal Docente		
Responsable: Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado +info...	Finalidad: Gestión integral de RRHH del personal docente e investigador (PDI) +info...	Legitimación: Cumplimiento de obligación legal; misión en interés público +info...
Destinatarios: Se prevén cesiones +info...	Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos ver información adicional +info...	Información adicional en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.PDI.pdf

ANEXO III

Composición de las comisiones

Plazas de promoción interna

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (CU)

1. N.º de concurso: 19077-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	UNIVERSIDAD
Presidenta:	GONZÁLEZ SORIANO.	JUNCAL.	CU	UCM
Suplente:	SIMARRO FERNÁNDEZ.	ISABEL.	CU	UCM
Secretaria:	GARCÍA SÁNCHEZ.	MARTA EULALIA.	CU	UCM
Suplente:	GÓMEZ-LUCÍA DUATO.	ESPERANZA.	CU	UCM
Vocal:	ARENCIBIA ESPINOSA.	ALBERTO.	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Suplente:	LATORRE REVIRIEGO.	RAFAEL.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal:	GIL CANO.	FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente:	RAMÍREZ ZARZOSA.	GREGORIO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal:	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ.	JOSÉ GABRIEL.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Suplente:	LÓPEZ ALBORS.	OCTAVIO MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.

2. N.º de concurso: 19078-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	UNIVERSIDAD
Presidente:	GÓMEZ DE SALAZAR Y CASO DE LOS COBOS.	JOSÉ MARÍA.	CU	UCM
Suplente:	PÉREZ TRUJILLO.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM
Secretaria:	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ.	PALOMA.	CU	UCM
Suplente:	BLÁZQUEZ IZQUIERDO.	M.ª LUISA.	CU	UCM
Vocal:	RUIZ ROMÁN.	JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente:	ARTIAGA DÍAZ.	RAMÓN PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
Vocal:	SÁNCHEZ NACHER.	LOURDES.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente:	DE AZA MOYA.	PIEDAD DE LAS NIEVES.	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Vocal:	COBO ESCAMILLA.	ALFONSO.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente:	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

3. N.º de concurso: 19079-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	UNIVERSIDAD
Presidenta:	DEL CAMPO GARCÍA.	MARÍA ESTHER.	CU	UCM.
Suplente:	FERNÁNDEZ VILLANUEVA.	MARÍA CONCEPCIÓN.	CU	UCM
Secretario:	CAIRO CAROU.	HERIBERTO.	CU	UCM
Suplente:	CALDUCH CERVERA.	RAFAEL.	CU	UCM
Vocal:	DELGADO SOTILLO.	IRENE.	CU	UNED
Suplente:	LÓPEZ NIETO.	LOURDES.	CU	UNED
Vocal:	RAMIÓ MATAS.	CARLES.	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
Suplente:	BRUGUÉ TORRUELLA.	JOAQUÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE GIRONA.
Vocal:	LLAMAZARES VALDUVIECO.	IVÁN.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente:	VALLESPÍN OÑA.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

4. N.º de concurso: 19080-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	BUSTAMANTE RAMÍREZ	ENRIQUE.	CU	UCM
Suplente:	CERDAN LOS ARCOS	JOSÉ FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Secretario:	COLORADO CASTELLARY	ARTURO V. M.	CU	UCM
Suplente:	MARZAL FELICI	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.
Vocal:	NOS ALDÁS	ELOÍSA.	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.
Suplente:	BERTHIER	NANCY.	Professeure	UNIVERSITÉ PARIS-SORBONNE PARIS 4.
Vocal:	PAZ REBOLLO	MARÍA ANTONIA.	CU	UCM
Suplente:	GÁMEZ FUENTES	MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.
Vocal:	CAFFAREL SERRA	CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente:	SÁNCHEZ BIOSCA	VICENTE.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

5. N.º de concurso: 19081-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	ROGEL VIDE.	CARLOS.	CU	UCM
Suplente:	HERNÁNDEZ IBÁÑEZ.	CARMEN.	CU	UCM
Secretaria:	DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ.	CRISTINA.	CU	UCM
Suplente:	CUENA CASAS.	MATILDE.	CU	UCM

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal:	MORENO MARTÍNEZ.	JUAN ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Suplente:	MARÍN LÓPEZ.	MANUEL JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal:	DOMÍNGUEZ LUELMO.	ANDRÉS AUGUSTO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente:	GUILARTE MARTÍN-CALERO.	CRISTINA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Vocal:	GUTIÉRREZ SANTIAGO.	PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Suplente:	CORDERO LOBATO.	ENCARNACIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

6. N.º de concurso: 19082-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE.	JUAN.	CU	UCM
Suplente:	TAPIA HERMIDA.	ALBERTO JAVIER.	CU	UCM
Secretaria:	PULGAR EZQUERRA.	JUANA.	CU	UCM
Suplente:	PALÁ LAGUNA.	M.ª DE LOS REYES.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Vocal:	JUSTE MENCÍA.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente:	VIERA GONZÁLEZ.	ARÍSTIDES JORGE.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal:	RONCERO SÁNCHEZ.	ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente:	EMPARANZA SOBEJANO.	ALBERTO.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Vocal:	MARTÍNEZ FLÓREZ.	AURORA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente:	GALLEGO SÁNCHEZ.	ESPERANZA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

7. N.º de concurso: 19083-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	HERNÁNDEZ BELVER.	MANUEL.	CU	UCM
Suplente:	BAUTISTA GARCÍA-VERA.	ANTONIO.	CU	UCM
Secretaria	ALBA PASTOR.	CARMEN.	CU	UCM
Suplente:	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.	MARÍA DOLORES.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal:	MARÍN VIADEL.	RICARDO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente:	ARAÑÓ GISBERT.	JUAN CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal:	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente:	HUERTA RAMÓN.	RICARD VICENT.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal:	FERNÁNDEZ GARCÍA.	EMILIA.	CU	UCM
Suplente:	FERNÁNDEZ DÍAZ.	M. ^a JOSÉ.	CU	UCM

8. N.º de concurso: 19084-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	GONZÁLEZ BUENO.	ANTONIO.	CU	UCM
Suplente:	PUERTO SARMIENTO.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM
Secretaria:	DE LAS HERAS POLO.	BEATRIZ.	CU	UCM
Suplente:	VARGAS CASTRILLÓN.	EMILIO.	CU	UCM
Vocal:	CONCHEIRO NINE.	ÁNGEL JOAQUÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente:	RABASCO ÁLVAREZ.	ANTONIO MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal:	ÉVORA GARCÍA.	CARMEN M. ^a	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente:	ALONSO FERNÁNDEZ.	MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal:	HERNÁNDEZ MARTÍN.	ROSA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente:	MERINO SANJUÁN.	VIRGINIA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

9. N.º de concurso: 19085-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	PUERTO SARMIENTO.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM
Suplente:	GONZÁLEZ BUENO.	ANTONIO.	CU	UCM
Secretario:	VARGAS CASTRILLÓN.	EMILIO.	CU	UCM
Suplente:	DE LAS HERAS POLO.	BEATRIZ.	CU	UCM
Vocal:	CONCHEIRO NINE.	ÁNGEL JOAQUÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente:	RABASCO ÁLVAREZ.	ANTONIO MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal:	ÉVORA GARCÍA.	CARMEN M. ^a	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente:	MERINO SANJUÁN.	MATILDE.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal:	HERNÁNDEZ MARTÍN.	ROSA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente:	MERINO SANJUÁN.	VIRGINIA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

10. N.º de concurso: 19086-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	MARÍA ISABEL.	CU	UCM
Suplente:	MALDONADO ALEMÁN.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Secretaria:	VILAR SÁNCHEZ.	KARIN.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Suplente:	RAPOSO FERNÁNDEZ.	BERTA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal:	RUIPÉREZ GARCÍA.	GERMÁN.	CU	UNED
Suplente:	MONTESINOS CAPEROS.	MANUEL IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal:	ORDUÑA PIZARRO.	FCO. JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente:	SABATÉ PLANES.	DOLORS.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal:	SIGUAN BOEHMER.	MARIA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente:	JIRKU.	BRIGITTE.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

11. N.º de concurso: 19087-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.	MARÍA ISABEL.	CU	UCM
Suplente:	SABATÉ PLANES.	DOLORS.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Secretaria:	JIRKU.	BRIGITTE.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente:	RUIPÉREZ GARCÍA.	GERMÁN.	CU	UNED
Vocal:	SIGUAN BOEHMER.	MARIA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente:	MONTESINOS CAPEROS.	MANUEL IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal:	MALDONADO ALEMÁN.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	RAPOSO FERNÁNDEZ.	BERTA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal:	ORDUÑA PIZARRO.	FCO. JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente:	VILAR SÁNCHEZ.	KARIN.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

12. N.º de concurso: 19088-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	PICAZO GONZÁLEZ.	MARÍA DOLORES.	CU	UCM
Suplente:	CIPRÉS PALACÍN.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UCM
Secretario::	LOSADA GOYA.	JOSÉ MANUEL.	CU	UCM
Suplente:	SANZ CABRERIZO.	AMELIA.	CU	UCM
Vocal:	FERNÁNDEZ CARDO.	JOSE MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente:	PÉREZ PÉREZ.	MARÍA CONCEPCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal:	BERMÚDEZ MEDINA.	DOLORES.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Suplente:	SIRVENT RAMOS.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Vocal:	DE DIEGO MARTÍNEZ.	ROSA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente:	VÁZQUEZ JIMÉNEZ.	LYDIA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

13. N.º de concurso: 19089-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	PICAZO GONZÁLEZ.	MARÍA DOLORES.	CU	UCM
Suplente:	SANZ CABRERIZO.	AMELIA.	CU	UCM
Secretario:	LOSADA GOYA.	JOSÉ MANUEL.	CU	UCM
Suplente:	FIGUEROLA CABROL.	M.ª DEL CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE LLEIDA.
Vocal:	SIRVENT RAMOS.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Suplente:	FERNÁNDEZ CARDO.	JOSE MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Vocal:	PÉREZ PÉREZ.	MARÍA CONCEPCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	MEDINA ARJONA.	ENCARNACIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Vocal:	DE DIEGO MARTÍNEZ.	ROSA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente:	VÁZQUEZ JIMÉNEZ.	LYDIA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

14. N.º de concurso: 19090-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	MOURE CASAS.	ANA MARÍA.	CU	UCM
Suplente:	CRISTÓBAL LÓPEZ.	VICENTE.	CU	UCM
Secretario:	BAÑOS BAÑOS.	JOSÉ MIGUEL.	CU	UCM
Suplente:	LOPEZ FONSECA.	ANTONIO.	CU	UCM
Vocal:	ALVAR EZQUERRA.	ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente:	FALQUE REY.	EMMA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal:	VELÁZQUEZ SORIANO.	ISABEL.	CU	UCM
Suplente:	MUÑOZ JIMÉNEZ.	MARÍA JOSÉ.	CU	UCM
Vocal:	TORREGO SALCEDO.	M.ª ESPERANZA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente:	MOLINA SÁNCHEZ.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

15. N.º de concurso: 19091-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	VILLACAÑAS BERLANGA.	JOSÉ LUIS.	CU	UCM
Suplente:	RODRÍGUEZ GARCÍA.	RAMÓN.	CU	UCM
Secretaria:	VILLARMEA REQUEJO.	STELLA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente:	ÁVILA CRESPO.	REMEDIOS.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal:	SÁNCHEZ MECA.	DIEGO.	CU	UNED.
Suplente:	LÓPEZ SASTRE.	GERARDO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal:	VÁZQUEZ GARCÍA.	MANUEL E.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente:	BARRIOS CASARES.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal:	OÑATE Y ZUBÍA.	TERESA.	CU	UNED
Suplente:	LÓPEZ DE SANTA MARÍA DELGADO.	PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

16. N.º de concurso: 19092-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	BUFORN PEIRÓ.	VICENTA MARÍA ELISA.	CU	UCM
Suplente:	GARCÍA GARCÍA.	JOSÉ AGUSTÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Secretaria:	OSETE LÓPEZ.	MARÍA LUISA.	CU	UCM
Suplente:	COLL COMPANYY.	CÉSAR.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal:	DE CASTRO MUÑOZ DE LUCAS.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente:	UTRILLAS ESTEBAN.	M.ª PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal:	CASELLES MIRALLES.	VICENTE.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente:	POUS FABREGAS.	JAIME.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Vocal:	ROMERO MARCH.	ROMUALDO.	CU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.
Suplente:	LLASAT BOTIJA.	MARÍA DEL CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

17. N.º de concurso: 19093-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	DE LA FUENTE DEL REY	Mª MÓNICA	CU	UCM
Suplente:	LAHERA JULIÁ	VICENTE	CU	UCM
Secretario:	COSTA BUITRAGO	GONZALO	CU	UCM
Suplente:	GARCÍA PASCUAL	MARIA ÁNGELES	CU	UCM
Vocal:	SALIDO RUIZ	GINES M.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Suplente:	ARRUEBO LOSHUERTOS	MARÍA PILAR	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Vocal:	ILLERA PORTAL	JUAN CARLOS	CU	UCM
Suplente:	TRIGUERO ROBLES	DOMINGO	CU	UCM
Vocal:	VERGARA ESTERAS	PATROCINIO	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA
Suplente:	RUIZ LÓPEZ	SALVADOR	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA

18. N.º de concurso: 19094-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	CERDÁ TENA.	EMILIO J.	CU	UCM
Suplente:	SALAS DEL MÁRMOL.	RAFAEL.	CU	UCM

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Secretario:	PÉREZ AMARAL.	TEODOSIO.	CU	UCM
Suplente:	SOSVILLA RIVERO.	SIMÓN.	CU	UCM
Vocal:	MORENO GARCÍA.	EMMA.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente:	GARCÍA SERRANO.	CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal:	GARÍN MUÑOZ.	TERESA.	CU	UNED
Suplente:	MACHO STADLER.	INÉS.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal:	GARCÍA GALLEGO.	M. ^a AURORA.	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.
Suplente:	URBANO SALVADOR.	MARÍA AMPARO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

19. N.º de concurso: 19095-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	NARANJO POMPA.	TOMÁS.	CU	UCM
Suplente:	BENITO JIMÉNEZ.	CÉSAR.	CU	UCM
Secretaria:	FIGUEIRAS MERINO.	ANA MARGARITA.	CU	UCM
Suplente:	GONZÁLEZ JAÉN.	MARÍA TERESA.	CU	UCM
Vocal:	MICOL MOLINA.	JOSÉ LUIS.	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Suplente:	PONCE MOLET.	MARÍA ROSA.	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Vocal:	FERRER CEBRIÁN.	ESTHER.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente:	FOMINAYA YAGÜE.	MARÍA MONTSERRAT ARACELI.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal:	PÉREZ DE LA VEGA.	MARCELINO.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Suplente:	MARTÍNEZ CAMACHO.	JUAN PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

20. N.º de concurso: 19096-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	PEREIRA CASTAÑARES.	JUAN CARLOS.	CU	UCM
Suplente:	MARTÍNEZ MARTÍN.	JESÚS ANTONIO.	CU	UCM
Secretario:	NIÑO RODRÍGUEZ.	ANTONIO.	CU	UCM
Suplente:	OTERO CARVAJAL.	LUIS ENRIQUE.	CU	UCM
Vocal:	MARTÍN DE LA GUARDIA.	RICARDO MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente:	MARTÍNEZ LILLO.	PEDRO ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal:	LEMUS LÓPEZ.	ENCARNACIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
Suplente:	SUEIRO SEOANE.	SUSANA.	CU	UNED

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal:	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.	ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	TOBOSO SÁNCHEZ.	MARÍA PILAR.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

21. N.º de concurso: 19097-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	FUENTES ARAGONÉS.	JUAN FRANCISCO.	CU	UCM
Suplente:	BURDIEL BUENO.	ISABEL-MAURA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Secretario:	PÉREZ SERRANO.	JULIO.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Suplente:	ROMEO MATEO.	MARÍA CRUZ.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal:	MOLINERO RUIZ.	CARME.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Suplente:	FRADERA BARCELÓ.	JOSÉ MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
Vocal:	ALTED VIGIL.	MARÍA ALICIA.	CU	UNED
Suplente:	SERRA BUSQUETS.	SEBASTIÀ.	CU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.
Vocal:	SAZ CAMPOS.	ISMAEL.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente:	ERICE SEBARES.	FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

22. N.º de concurso: 19098-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	SÁNCHEZ LÓPEZ.	CRISTINA.	CU	UCM
Suplente:	GARCÍA GODOY.	M ^a TERESA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Secretario:	HERNANDO CUADRADO.	LUIS ALBERTO.	CU	UCM
Suplente:	CALDERÓN CAMPOS.	A. MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal:	ÁLVAREZ MARTÍNEZ.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente:	CLAVERÍA NADAL.	GLORIA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal:	PÉREZ PASCUAL.	JOSÉ IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
Suplente:	MORALA RODRÍGUEZ.	JOSÉ RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Vocal:	MEDINA LÓPEZ.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente:	MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES.	ELENA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

23. N.º de concurso: 19099-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	LÁZARO MORA.	FERNANDO.	CU	UCM.
Suplente:	GARRIDO MEDINA.	JOAQUÍN CÉSAR.	CU	UCM
Secretaria:	SÁNCHEZ LÓPEZ.	CRISTINA.	CU	UCM
Suplente:	LEONETTI JUNGL.	MANUEL.	CU	UCM
Vocal:	FERNÁNDEZ SORIANO.	OLGA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente:	BRUCART MARRACO.	JOSÉ MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal:	CAMUS BERGARECHE.	BRUNO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente:	HERNANZ CARBÓ.	MARIA LLUÏSA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal:	RODRÍGUEZ ESPIÑEIRA.	MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente:	EGUREN GUTIÉRREZ.	LUIS JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

24. N.º de concurso: 19100-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	GÓMEZ MORENO.	ÁNGEL.	CU	UCM
Suplente:	MEJÍAS ALONSO.	ALMUDENA.	CU	UCM.
Secretaria:	OVIDO Y PÉREZ DE TUDELA.	MARÍA DEL ROCÍO.	CU	UCM
Suplente:	LÓPEZ SUAREZ.	MERCEDES.	CU	UCM
Vocal:	HUERTA CALVO.	JAVIER.	CU	UCM
Suplente:	RUBIO GÁMEZ.	FRANCISCA.	CU	UCM
Vocal:	CORREA RAMÓN.	AMELINA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente:	APARICIO MAYDEU.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
Vocal:	GONZÁLEZ GARCÍA.	JOSÉ RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente:	BAQUERO ESCUDERO.	ANA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.

25. N.º de concurso: 19101-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	GÓMEZ MORENO.	ÁNGEL.	CU	UCM
Suplente:	OVIDO Y PÉREZ DE TUDELA.	MARÍA DEL ROCÍO.	CU	UCM
Secretaria:	MEJÍAS ALONSO.	ALMUDENA.	CU	UCM
Suplente:	LÓPEZ SUAREZ.	MERCEDES.	CU	UCM
Vocal:	HUERTA CALVO.	JAVIER.	CU	UCM
Suplente:	DÍEZ FERNÁNDEZ.	JOSÉ IGNACIO.	CU	UCM

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal:	APARICIO MAYDEU.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
Suplente:	DUBOSQUET LAIRYS.	FRANÇOISE.	Professeure	UNIVERSITÉ RENNES 2.
Vocal:	CORREA RAMÓN.	AMELINA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente:	CASAS RIGALL.	JUAN.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

26. N.º de concurso: 19102-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	ÁLVAREZ-SALA WALTHER.	JOSÉ LUIS.	CU	UCM
Suplente:	GARCÍA FERNÁNDEZ.	MIGUEL ÁNGEL.	CU	UCM
Secretario:	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ.	DAVID.	CU	UCM
Suplente:	GARCÍA SEOANE.	JORGE JUAN.	CU	UCM
Vocal:	CARRASCO GARRIDO.	PILAR.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente:	GIL DE MIGUEL.	ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal:	RONDA PÉREZ.	ELENA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Suplente:	RUIZ CANTERO.	MARÍA TERESA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Vocal:	JIMÉNEZ GARCÍA.	RODRIGO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente:	ALMARAZ GÓMEZ.	ANA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

27. N.º de concurso: 19103-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	VELÁZQUEZ SORIANO.	ISABEL.	CU	UCM
Suplente:	GREGORI CIFRÉ.	JOSEP MARIA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Secretaria:	MARTÍNEZ DEL FRESNO.	BEATRIZ.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente:	CORTIZO RODRÍGUEZ.	MARÍA ENCINA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Vocal:	VILLANUEVA ABELAIRAS.	CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente:	OLARTE MARTÍNEZ.	MATILDE MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal:	CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE.	CARMELO ALEJANDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente:	CÁMARA DE LANDA.	ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal:	PÉREZ ZALDUONDO.	GEMMA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente:	SOBRINO SÁNCHEZ.	RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

28. N.º de concurso: 19104-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	ORTEGA ANTA.	ROSA MARÍA.	CU	UCM
Suplente:	RODRÍGUEZ GÓMEZ.	JUAN MIGUEL.	CU	UCM
Secretaria:	GOÑI CAMBRODÓN.	ISABEL.	CU	UCM
Suplente:	MORALES GÓMEZ.	PALOMA.	CU	UCM
Vocal:	ASENSIO PÉREZ.	MIGUEL ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente:	CÓRDOBA RAMOS.	JUAN JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Vocal:	ESTEBAN ÁLVAREZ.	ROSA. M. ^a	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente:	PÉREZ COELLO.	M. ^a SOLEDAD.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal:	OLALLA HERRERA.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente:	GARCÍA FERNÁNDEZ.	M. ^a DEL CAMINO.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.

29. N.º de concurso: 19105-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	SÁNCHEZ MUNIZ.	FRANCISCO JOSÉ.	CU	UCM
Suplente:	SIMAL GÁNDARA.	JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
Secretaria:	ORTEGA ANTA.	ROSA MARÍA.	CU	UCM
Suplente:	GARCÍA LACARRA.	TERESA.	CU	UCM
Vocal:	ROS BERRUEZO.	GASPAR FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente:	SANTOS BUELGA.	CELESTINO.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal:	DÍAZ ROMERO.	CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente:	ESTEBAN ÁLVAREZ.	ROSA. M. ^a	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal:	TRONCOSO GONZÁLEZ.	ANA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	MAÑES VINUESA.	JORDI.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

30. N.º de concurso: 19106-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	SÁNCHEZ MUNIZ.	FRANCISCO JOSÉ.	CU	UCM
Suplente:	HERNÁNDEZ CRUZA.	PABLO E.	CU	UCM
Secretaria:	ORTEGA ANTA.	ROSA MARÍA.	CU	UCM

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Suplente:	GOÑI CAMBRODÓN.	ISABEL.	CU	UCM
Vocal:	GARCÍA FERNÁNDEZ.	M. ^a DEL CAMINO.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Suplente:	AGUILAR VILAS.	MARÍA VICTORINA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal:	RUIZ LÓPEZ.	MARÍA DOLORES.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente:	ARTACHO MARTÍN-LAGOS.	REYES.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal:	MORENO ROJAS.	RAFAEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
Suplente:	TRONCOSO GONZÁLEZ.	ANA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

31. N.º de concurso: 19107-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	QUIROGA MELLADO.	JUAN ANTONIO.	CU	UCM
Suplente:	SÁNCHEZ SOTO.	LUIS LORENZO.	CU	UCM
Secretario:	LUIS AINA.	ALFREDO.	CU	UCM
Suplente:	SAIZ VEGA.	JOSÉ MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
Vocal:	WEIGAND TALAVERA.	ROSA MARÍA.	CU	UCM
Suplente:	PÉREZ GÓMEZ.	MARÍA DEL MAR.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal:	PASCUAL VILLALOBOS.	MARÍA INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Suplente:	GARCÍA MARTÍNEZ.	PASCUALA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal:	BOSCH PUIG.	SALVADOR.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente:	PLAJA RUSTEIN.	LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

32. N.º de concurso: 19108-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	MARTÍNEZ HERRERO.	ROSARIO.	CU	UCM
Suplente:	SÁNCHEZ SOTO.	LUIS LORENZO.	CU	UCM
Secretario:	LUIS AINA.	ALFREDO.	CU	UCM
Suplente:	MILLÁN GARCÍA-VARELA.	MARÍA SAGRARIO.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.
Vocal:	WEIGAND TALAVERA.	ROSA MARÍA.	CU	UCM
Suplente:	QUIROGA MELLADO.	JUAN ANTONIO.	CU	UCM
Vocal:	MORENO SORIANO.	IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Suplente:	GARCÍA MONREAL.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal:	GARCÍA MARTÍNEZ.	PASCUALA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente:	PASCUAL VILLALOBOS.	MARÍA INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

33. N.º de concurso: 19109-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	QUIRÓS FERNÁNDEZ.	FERNANDO.	CU	UCM
Suplente:	MURCIANO MARTÍNEZ.	MARCIAL.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Secretaria:	PAZ REBOLLO.	MARÍA ANTONIA.	CU	UCM
Suplente:	CÁCERES ZAPATERO.	MARÍA DOLORES.	CU	UCM
Vocal:	PEÑA-MARIN BERISTAIN.	CRISTINA.	CU	UCM
Suplente:	LACALLE ZALDUENDO.	MARÍA ROSARIO.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal:	REIG GARCÍA.	RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	FARIAS BATLLE.	PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal:	MORENO ESPINOSA.	PASTORA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	SIERRA CABALLERO.	FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

34. N.º de concurso: 19110-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	LABRADOR ENCINAS.	FRANCISCO J.	CU	UCM
Suplente:	VÁZQUEZ VALVERDE.	CARMELO.	CU	UCM
Secretaria:	LARROY GARCÍA.	CRISTINA.	CU	UCM
Suplente:	QUIROGA ESTÉVEZ.	M.ª ÁNGELES.	CU	UCM
Vocal:	MUÑOZ LÓPEZ.	MANUEL.	CU	UCM
Suplente:	BALLESTER ARNAL.	RAFAEL.	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.
Vocal:	VALLEJO PAREJA.	MIGUEL ÁNGEL.	CU	UNED
Suplente:	BECOÑA IGLESIAS.	ELISARDO.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal:	ESTEVE ZARAZAGA.	MARÍA ROSA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente:	LÓPEZ MARTÍNEZ.	ALICIA EVA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

35. N.º de concurso: 19111-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	MORENO BONDI.	MARÍA CRUZ.	CU	UCM
Suplente:	MADRID ALBARRÁN.	YOLANDA.	CU	UCM
Secretario:	IZQUIERDO HORNILLOS.	ROBERTO C.	CU	UCM
Suplente:	PÉREZ ARRIBAS.	LUIS VICENTE.	CU	UCM
Vocal:	REVIEJO GARCÍA.	ÁNGEL JULIO.	CU	UCM
Suplente:	BERMEJO BENITO.	M.ª ESPERANZA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal:	BERMEJO BARRERA.	PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Suplente:	ZAPARDIEL PALENZUELA.	ANTONIO.	CU	UNED
Vocal:	RODRÍGUEZ FLORES.	JUANA.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente:	CHICHARRO SANTAMARÍA.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

36. N.º de concurso: 19112-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	ORTIZ GARCÍA.	MARÍA JOSEFA.	CU	UCM
Suplente:	LÓPEZ RODRÍGUEZ.	MARÍA LUZ.	CU	UCM
Secretaria:	DE LA ORDEN HERNÁNDEZ.	Mª ULAGARES.	CU	UCM
Suplente:	OSÍO BARCINA.	JOSÉ.	CU	UCM
Vocal:	DE LA MOYA CERERO.	SANTIAGO.	CU	UCM
Suplente:	SEGURA CASTEDO.	JOSÉ LUIS.	CU	UCM
Vocal:	PARRA ÁLVAREZ.	MARGARITA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente:	GONZÁLEZ COLLADO.	ISIDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
Vocal:	GONZÁLEZ DIAZ.	JESÚS MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente:	HERNÁNDEZ GALÁN.	ROSARIO.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

37. N.º de concurso: 19113-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	SIERRA RODRÍGUEZ.	MIGUEL ÁNGEL.	CU	UCM
Suplente:	LÓPEZ RODRÍGUEZ.	MARÍA LUZ.	CU	UCM
Secretario:	MARTÍNEZ ÁLVAREZ.	ROBERTO.	CU	UCM
Suplente:	GÓMEZ GALLEGO.	MARÍA DEL MAR.	CU	UCM
Vocal:	VALLRIBERA MASSÓ.	ADELINA.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Suplente:	LLEDÓS FALCÓ.	AGUSTÍ.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal:	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.	ROSARIO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	COSSÍO MORA.	FERNANDO PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Vocal:	RODRÍGUEZ LÓPEZ.	JULIÁN.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente:	LETE EXPÓSITO.	M. ESTHER.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

38. N.º de concurso: 19114-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	FERNÁNDEZ-GARAYZÁBAL FERNÁNDEZ.	JOSÉ FRANCISCO.	CU	UCM
Suplente:	MORENO ROMO.	MIGUEL A.	CU	UCM
Secretaria:	BLANCO GUTIERREZ.	MARÍA DEL MAR.	CU	UCM
Suplente:	GÓMEZ-LUCÍA DUATO.	ESPERANZA.	CU	UCM
Vocal:	ORDEN GUTIÉRREZ.	JOSÉ ANTONIO.	CU	UCM
Suplente:	DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ.	LUCAS.	CU	UCM
Vocal:	CALVO TORRAS.	MARIA DEL ÁNGELS.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Suplente:	CUELLO GIJÓN.	FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal:	LUQUE MORENO.	INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
Suplente:	CARO VERGARA.	MARÍA ROSA.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.

39. N.º de concurso: 19115-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	GÓMEZ-LUCÍA DUATO.	ESPERANZA.	CU	UCM
Suplente:	MORENO ROMO.	MIGUEL A.	CU	UCM
Secretario:	ORDEN GUTIÉRREZ.	JOSÉ ANTONIO.	CU	UCM
Suplente:	BLANCO GUTIERREZ.	MARÍA DEL MAR.	CU	UCM
Vocal:	DE LA FUENTE LÓPEZ.	RICARDO.	CU	UCM
Suplente:	SIMARRO FERNÁNDEZ.	ISABEL.	CU	UCM
Vocal:	CONTRERAS DE VERA.	ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente:	CASAL i FÀBREGA.	JORDI.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal:	CUBERO PABLO.	MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente:	LUQUE MORENO.	INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

40. N.º de concurso: 19116-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	SÁNCHEZ CARRIÓN.	JUAN JAVIER.	CU	UCM
Suplente:	FERNÁNDEZ ENGUITA.	MARIANO.	CU	UCM
Secretaria:	CÁCERES ZAPATERO.	MARÍA DOLORES.	CU	UCM
Suplente:	GARCÍA SELGAS.	FERNANDO JOSÉ.	CU	UCM
Vocal:	ALONSO BENITO.	LUIS ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente:	LOSTAO UNZU.	LOURDES.	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal:	BERICAT ALASTUEY.	EDUARDO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	CAMARERO RIOJA.	LUIS ALFONSO.	CU	UNED.
Vocal:	TOBÍO SOLER.	CONSTANZA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente:	SÁNCHEZ MORALES.	MARÍA ROSARIO.	CU	UNED.

41. N.º de concurso: 19117-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente:	GIL CANTERO.	FERNANDO.	CU	UCM
Suplente:	VERA VILA.	JULIO.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Secretaria:	EGIDO GÁLVEZ.	INMACULADA.	CU	UCM
Suplente:	SANCHIDRIÁN BLANCO.	M. CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal:	TOURIÑÁN LÓPEZ.	JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente:	SANTOS REGO.	MIGUEL ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal:	PALMERO CÁMARA.	CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE BURGOS.
Suplente:	JIMÉNEZ EGUIZÁBAL.	ALFREDO.	CU	UNIVERSIDAD DE BURGOS.
Vocal:	MÍNGUEZ VALLEJOS.	RAMÓN FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente:	BUXARRAIS ESTRADA.	MARIA ROSA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

42. N.º de concurso: 19118-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta:	ALMODÓVAR PÉREZ.	ANA.	CU	UCM
Suplente:	GÓMEZ CABRERA.	MAY.	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Secretario:	GUERRA GARCÍA.	JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente:	GARCÍA GÓMEZ.	JOSÉ CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal:	VIÉITEZ MARTÍN.	JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente:	SOUZA TRONCOSO.	JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
Vocal:	SAN MARTÍN PERAL.	GUILLERMO.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente:	URGORRI CARRASCO.	VICTORIANO.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal:	VÁZQUEZ OTERO.	MARÍA ELSA.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
Suplente:	IGLESIAS BRIONES.	MARÍA JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.

ANEXO IV

Criterios de valoración del currículum vitae

1. Criterio general: Actividad docente. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- La trayectoria docente.
- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad
- Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- Elaboración de material docente original.
- Proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos fin de carrera, tesis, trabajos fin de master, DEAS
- Otros méritos relacionados con la actividad docente (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

2. Criterio General: Actividad investigadora. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos, no pudiendo ser inferior a la establecida en el criterio 1.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, al perfil de la plaza objeto de concurso.
- Ponencias y comunicaciones a congresos.
- Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.
- Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, creación de EBT, etc.
- Estancias en centros de investigación de más de un mes.
- Colaboraciones internacionales.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

3. Criterio General: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 10 y 15 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.
- Experiencia profesional fuera del ámbito universitario.
- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

La suma de las puntuaciones máximas de los criterios generales debe ser 100.

Un mismo mérito solo podrá ser evaluado en un único apartado.

Los méritos alegados habrán de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

ANEXO V

Criterios de valoración de la prueba

- La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación.
- La adecuación del proyecto docente dentro del ámbito de conocimiento y acorde a las actividades docentes a desarrollar.
- El interés y relevancia del proyecto investigador acorde a las actividades investigadoras a desarrollar y su integración en el ámbito de conocimiento.